## I.T.V. Móvil Ciclo-Agrícola.

Se comunica a todos los vecinos de la localidad que el próximo día 25 de Septiembre (LUNES) se prestarán los servicios de inspección técnica en nuestro municipio en horario de 8:00 a 14,00 horas.

Los vehículos que podrán pasarla son :

- \*Vehículos Agrícolas y Obras y Servicios y
- \* Vehículos ciclomotores.
- \* Segundas inspecciones (vehículos desfavorables ).

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- \* Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- \* Permiso de Circulación del vehículo.
- \* Justificante del seguro en vigor del vehículo y
- \* Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta.

Por tanto, para concertar cita, tendrán que dirigirse al Ayuntamiento, bien personalmente o telefónicamente con la documentación del vehículo.

El Alcalde.